



## SUMARIO

	Páginas
① EDITORIAL ... ..	3
② ENTREVISTA DEL MES ... ..	7
③ TEMAS :	
— <i>Funcionalidad y funcionalismo</i> , por Luis Blanco de Tella ... ..	11
— <i>El factor humano y los estudios de organización administrativa</i> , por Salvatore Cimmino ... ..	25
— <i>Reclamaciones y quejas en la Ley de Procedimiento administra- tivo</i> , por Antonio Fernández López ... ..	35
④ CRONICAS Y NOTICIAS :	
1. CRÓNICAS DEL EXTRANJERO :	
— <i>La formación de los funcionarios en Australia</i> ... ..	45
— <i>Los problemas de la organización administrativa de las Co- munidades europeas</i> ... ..	48
— <i>El Centro regional de perfeccionamiento de personal de las Naciones Unidas de Vancouver</i> ... ..	56
DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA :	
— <i>Labor de la Comisión clasificadora y de personal de las en- tidades estatales autónomas</i> ... ..	58
— <i>El manual para las secciones mecanizadas del Ministerio de Hacienda</i> ... ..	62
— <i>Resumen legislativo del mes de octubre de 1961</i> ... ..	67
— <i>Resolución de los concursos «Documentación Administrati- va» y «Propuestas de simplificación administrativa»</i> ... ..	70

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE  
FUNCIONARIOS :

— *Cursos celebrados durante el mes último* ... .. 71

3. LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN EL MUNDO ... .. 77

4. NOTICIAS ... .. 79

**5** COMUNICACIONES E INICIATIVAS :

2. HOJAS DE SUGERENCIA ... .. 83

3. CORRESPONDENCIA ... .. 90

**6** DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICA :

1. BIBLIOGRAFÍA :

— *La organización administrativa en su contexto social*, de Salvatore Cimmino ... .. 91

2. NOTAS INFORMATIVAS :

— *Técnica de dirección de reuniones (II)* ... .. 109

— *Reforma de la administración departamental en Francia* ... 111

— *La reforma administrativa en el Líbano. 1958-59* ... .. 115

— *Las relaciones humanas en la Administración* ... .. 118

3. RESUMEN DE REVISTAS ... .. 121

**7** APENDICES :

*Fichas del contenido de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA núm. 47.*

*Hoja de sugerencia.*

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES O JUICIOS QUE LOS AUTORES EXPONGAN EN USO DE LA LIBERTAD INTELECTUAL QUE SE LES BRINDA